

OPINION



Lamentamos que un tema tan delicado como es el estudio de las solicitudes al grupo de 136 viviendas que la Junta de Comunidades ha construido en la Barriada 630, esté siendo tratado por algunos grupos políticos y algún sindicato de una forma demagógica y oportunista, como campaña de descrédito o crítica hacia el equipo de gobierno del Ayuntamiento y, más concretamente, determinados concejales. Y no solamente por motivos sociales, como ellos quieren decir.

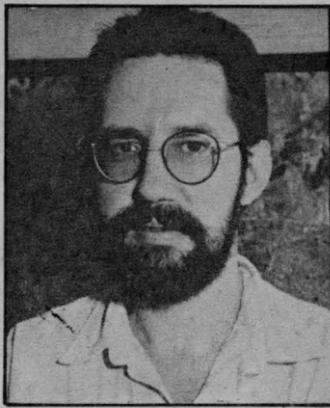
Como muy bien saben ellos, la Orden del 29 de Marzo de 1985, por la que se regula el procedimiento y los requisitos para la adjudicación de viviendas de Promoción Pública, tiene un carácter general, en el cual no se recogen las características específicas de cada vivienda (en bloque, o viviendas unifamiliares, en propiedad o alquiler), ni las circunstancias socio-económicas de los solicitantes. Pero sí, precisamente recoge en su Art. 56 la posibilidad de que la Comi-

sión Provincial pueda proponer «modificaciones al baremo en promociones donde concurren especiales circunstancias de índole social o económica».

Y esto es lo que ha hecho la Comisión Provincial. No con intención «economicista» y, ni mucho menos, con la intención de «dejar sin posibilidad de casa a una serie de familias que, por su poder adquisitivo, tiene dificultad en encontrarla», sino que, la Junta de Comunidades haciéndose eco de la gran necesidad de vivienda en Puertollano y del bajo poder adquisitivo de muchos parados y pensionistas, a petición del Ayuntamiento, inicia una Promoción Especial de 250 nuevas viviendas, precisamente, para las personas con esta problemática.

Prueba de que lo único que les mueve es pura demagogia y oportunismo de oposición ante los medios de comunicación y no los problemas sociales y económicos de las personas es:

- 1) La política de la avestruz ante los problemas sociales planteados en algunas barriadas como Cañamares, o en algunas de las comunidades de los bloques de la barriada 630. Resultado de no haber planteado en serio todos estos problemas, cuando se entregaron esas viviendas.



- 2) El esconder la cabeza ante los problemas que originarían el traladar barriadas completas a extinguir, o grupos étnicos mayoritarios, dentro del recinto de 136 viviendas.

- 3) Los problemas humanos y desagradables que podrían originarse al cabo de unos meses, por los desahucios de viviendas ante el impago de ellas o de los gastos de comunidad.

- 4) El no preocuparse, ni proponer alternativas concretas de solución a estos problemas.

- 5) Oponerse o abstenerse cuando, en la última reunión de la Comisión Local, se les propuso la revisión de todas las reclamaciones presentadas por rentas bajas. La revisión se propuso al entender que, aunque el acuerdo de exclusión de las ren-

tas bajas estaba hecho con la finalidad de procurar lo más pronto posible, una vivienda accesible económicamente, a todas estas familias, sería injusto no revisar aquéllas reclamaciones de rentas bajas que se encuentran en una situación imperiosa de desalojo, porque se les hunde, o, en casos de alquiler que han sido expulsados judicialmente de ellas.

- 6) La falta casi continua, por no decir ausencia total, de muchas de estas personas a las reuniones de la Comisión Local, teniendo que sobrecargarse sobre sólo algunas personas, el estudio y revisión de todas las solicitudes.

Podemos asegurar al pueblo de Puertollano que no nos han movido posturas economicistas, ni políticas sociales injustas. Precisamente porque hemos visto la falta de medios económicos de muchas personas, nos hemos preocupado en gestionar la construcción de nuevas viviendas más económicas para ellas, al igual que hemos visto la necesidad de revisar, y lo estamos haciendo, aquellas reclamaciones por rentas bajas que no pueden esperar a la construcción de las nuevas viviendas.

De otro lado podemos asegurar que es muy difícil actuar con justicia con unos condicionantes

como:

—Una Orden que, fría y general, no prevee todas las circunstancias personales.

—La gran picaresca existente en las declaraciones realizadas en las solicitudes.

—Es muy difícil atender, al mismo tiempo, a los grandes grupos de personas que se detectan en las solicitudes. De un lado, el que tiene vivienda pero en muy malas condiciones y, por lo tanto, quiere otra más digna. Y del otro, aquellos que no tienen ningún tipo de vivienda (viven de alquiler o en convivencia) y consideran injusto que se les dé a aquellos que ya tienen una, aunque sea mala.

Lo que sí consideramos injusto y difamatorio es el acusar que las puntuaciones aparecidas en las listas finales presentan notables diferencias con las puntuaciones dadas por la Comisión Local, cuando la propia Comisión Local, en su última reunión, afirmó orgullosamente todo lo contrario, salvo excepcionales casos de error de transcripción al ordenador o de suma. En todo caso, lo mejor que pueden hacer, como miembros que son de la Comisión Local, es decir honradamente esos errores dentro de la Comisión para que se subsanen.

Grupo Municipal PSOE



Alianza
Popular

BREVE
ANALISIS
DE UN
AÑO

Creemos que es el momento, pues se cumple un año, Junio de 1987, en que nuestro pueblo eligió la Corporación Municipal que hoy gobierna, para hacer un alto en el camino, detenerse y reflexionar sobre la labor realizada a lo largo de estos doce meses. Y si somos objetivos veremos que ha habido de todo,

bueno y malo, como en la viña del Señor. Pero si estamos convencidos que la obligación de los políticos, y en este caso la nuestra, es intentar mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, no debemos vanagloriarnos, como en repetidas ocasiones hace el equipo de gobierno, de lo realizado. Piensen en lo importante que es lo que les falta por hacer y sobre todo en los grandes errores de una acción de gobierno donde se ve con demasiada claridad que, lo que tanto han criticado, en lugar de dar ejemplo de lo contrario, que sería lo verdaderamente honrado, lo vienen practicando multiplicado por diez. Muchos ejemplos podríamos ponerles pero basta con hacer referencia a esa política de personal, donde el amiguismo, el enchufismo y la dedocracia es el denominador común. El trato discriminatorio -recuérdese la valoración de puestos de trabajo o el aparcamiento o marginación de todos los que no son de su «cuerda».

—No es novedad que digamos que, a Alianza Popular no le gusta la política económica que practican los socialistas. Las tasas e impuestos, con nuestro voto en contra, han subido muy por encima del I. P. C. Nuestro endeudamiento, provocado en su mayor parte por la obra del Bos-



que, está en unos límites peligrosos -más de 1500 millones...- Y si este endeudamiento fuese como consecuencia de haber practicado una política de inversión y creación de empleo, tendría una mayor justificación, pero lamentablemente no ha sido así y únicamente consiguen algún

empleo los que por «mérito» se lo merecen.

—Hace tiempo les preguntábamos al equipo de gobierno, cuándo íbamos a poder disponer de suelo industrial y que era preocupante la lentitud del proceso burocrático. Esto les molestó mucho y aseguraron que se habían tomado todas las medidas necesarias; no queremos ponerlo en duda, pero ha transcurrido otro año más y seguimos igual. Es bueno, qué duda cabe, las inversiones en obras importantes y necesarias en nuestra ciudad -matadero comarcal, depuradora, estadio municipal... etc.- que mi Grupo ha apoyado con su voto, pero se debería jerarquizar las necesidades y en los primeros lugares debía de haber estado ese polígono industrial que al menos ya podía llevar ocho o diez años menos de retraso.

—Durante este primer año de la nueva legislatura, también se ha resuelto el complicado problema del Transporte Urbano. El Grupo Socialista rectificó su primera postura que vino a coincidir con la que en un principio adoptó nuestro Grupo, y separó el servicio de uso general del de uso especial desapareciendo el carácter de monopolio. Nos congratulamos de que se le haya adjudicado a una empresa lo-

cal y de que se lesione lo menos posible la plantilla de trabajadores.

—El nuevo equipo de gobierno reconsideró la decisión absurda y antidemocrática de no participación de los Concejales de la Oposición en los órganos de estudio e informe municipales, y nos dieron entrada en los mismos, aunque como todo el mundo sabe, las responsabilidades de gobierno siguen íntegramente en manos del Grupo Socialista.

—Por la limitación de espacio de que disponemos, vamos a dar por terminado este breve análisis del primer año de gestión, no sin antes asegurarles que los Concejales de Alianza Popular, con unanimidad de criterios y desde la responsabilidad que asumimos al ser elegidos, tenemos muy presente que nuestra obligación es de constante servicio al pueblo, que se viene traduciendo en dos vertientes: una, aportando nuestras ideas y apoyando todo lo que sea bueno para Puertollano, y otra, controlando al Grupo Socialista, haciendo el debido seguimiento y una crítica constructiva -como en este caso- con la sincera intención de que rectifiquen, aunque en pocas ocasiones lo conseguimos.

Grupo M. Alianza Popular